

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTELLOD S. A.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en la Cda. Alborada 6ta Etapa mz. 656 solar 13, a las 09h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: La señora María Auxiliadora Samán Muñoz, propietaria de ciento noventa y siete mil doscientas quince acciones de un dólar cada una.; la señora Carmen María Castillo, propietaria de un mil novecientos ochenta y cinco acciones de un dólar cada una y el señor Carlos Luis Núñez Vinces en calidad de Representante Legal de la compañía. Lo hacen respetando cada uno de ellos las debidas normas de distanciamiento social que rigen al momento por la pandemia del COVID-19.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ciento noventa y nueve mil doscientos dólares, dividido en ciento noventa y nueve mil doscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el señor Carlos Luis Núñez Vinces, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Carmen María Castillo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaría.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2019, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2019.
- 5) Presentación del Informe de Auditoría Externa.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Carlos Luis Nuñez Vinces, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2019, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración la compañía obtuvo ingresos por \$ 20'744.966,32; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 18'771.762,00; por lo cual se marginó una utilidad antes de Participación de Trabajadores, Impuestos y Reserva Legal de \$ 1'973.204,32 dólares. El valor por 15% Participación de Trabajadores se provisionó por \$295.980,65. El impuesto a la Renta causado asciende a \$445.920,11 del cual se descontará las retenciones del año quedando un valor a pagar de \$238.754,47. Se calcula Reserva Legal por \$99.200. Luego de restar el 15% Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, la utilidad neta del ejercicio queda en \$1'132.103,56.

Se procede a entregar el informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2019. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019 no sean distribuidas sino se acumulen. 5) Los accionistas conocieron el Informe de Auditoría Externa de estados financieros del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. Se declara concluida la sesión a las 11h00 horas.



Sr. Carlos Luis Nuñez Vences



Sra. Carmen María Castillo



Sra. María Auxiliadora Samán Muñoz